

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**22787** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 139/11, dimanante de los autos 573/11, a instancia de Manuel Mendoza Almazán contra Enjambradera, S.L.U., Hanzo Planificación y Gestión, S.L., y Placet Innovaciones 160, S.L., en la que con fecha 14/6/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma 6277,05 euros de principal más la cantidad de 1.800 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 14 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120045753-1